

MAR DEL PLATA, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 1557/2022 donde se tramita la contratación: "Contratación del servicio de retiro de residuos peligrosos especiales", y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Subsecretaría de Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 7/2022, por la contratación del servicio semestral de retiro de residuos peligrosos especiales de establecimientos de la Universidad por un monto estimado de \$ 560.000,00.-

Que consta el visto bueno de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Subsecretaría de Administración Financiera.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 338/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza Consejo Superior N°370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 46/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas y aclaración sobre habilitaciones de empresa.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 46/2022, para la

adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Contratación del Servicio Semestral de retiro de Residuos Peligrosos Especiales de establecimientos de la Universidad

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 87/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	R.C.RADIOLOGIA CASTELAR S.R.L.	4000,00	\$ 210,00	\$ 840.000,00

Importe total adjudicado \$ 840.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 94